

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYSOLTEL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiseis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en la Ciudadela Sauces VII Mz. D-6 Villa 1 de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PLYSOLTEL S.A., con la concurrencia de los accionistas Señora Gloria Ana Rumiguano Puglla, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de PLYSOLTEL S. A. que asciende a US\$.800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Elsy Rosillo López, Comisaria de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, y como Presidente Ad-hoc la señora Gloria Ana Rumiguano Puglla quien fue previamente nombrada por los accionistas en forma unánime, de inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaria se elabora la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionistas y son los siguientes:

1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2019;

2.- Conocer y resolver el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019

3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2019, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Elsy Vicenta Rosillo López Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, los Estados de resultados y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada uno de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2019, Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 12h30, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 12:45h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que

es aprobada por unanimidad. A las 13h10, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.



GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA
PRESIDENTE AD-HOC



CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
SECRETARIO AD-HOC

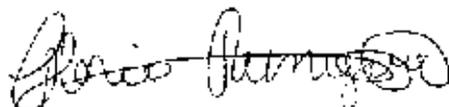
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAYSOLTEL S.A. DE 26 DE MAYO DEL 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA	VALOR ACCION	VALOR TOTAL
CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA ACCIONISTA GERENTE GENERAL SECRETARIO	US\$.1,00	US \$.400,00
GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC	US\$.1,00	US\$.400,00

**Ing. ELSY ROSILIO LOPEZ
COMISARIO**

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción

Para constancia: firman en unidad de acto, el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretario de la Junta.



**GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA
PRESIDENTE AD-HOC**



**CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
SECRETARIO AD-HOC**